INFORME DE COMISARIO

ING. GLEND JOHNNY LLERENA B.
GERENTE GENERAL
PETROLEOS Y COMUNICACIONES S.A. PETROTEL
CIUDAD.-

Estimado Señor Gerente:

En atribuciones dispuestas en la Ley de Compañías vigente, he procedido a la revisión de los Estados Financieros de PETROLEOS Y COMUNICACIONES S.A. PETROTEL al 31 de diciembre de 2011.

Los Estados Financieros presentados son de responsabilidad de la Administración de la empresa, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos balances. La revisión se efectuó de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad en tal virtud, presentan razonablemente la posición financiera de la empresa por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2011.

En mis funciones de Comisario Principal, informo:

La Administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los estados financieros concuerdan con los importes registrados en los Libros Contables los cuales han sido preparados de acuerdo a las normas contables generalmente aceptadas.

Este Informe de Comisario es exclusivo para información de los Accionistas de PETROLEOS Y COMUNICACIONES S.A. PETROTEL y la Superintendencia de Compañías y, no pudiendo ser utilizado para otro propósito.

Guayaquil, 27 de Julio del 2015

Atentamente,

Ec. Sabel Gutiérrez de Vásconez
C.I. 0907635023
COMISARIA